

**ACTA DE SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD.
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNPRG - 08 Abril del 2021**

Siendo las 08.45 pm del día 08 de Abril del 2021; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina de la UNPRG; con la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad: Decano, Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Juan Florián Cabellos; Dr. Héctor Portilla Jacobo; Dr. Luis Sandoval Cruzalegui; Dr. Víctor Soto Cáceres; Est. Gianpierre Monje; Dr. Juan Giles Añi, Secretario Docente; y como invitados, Ingeniero Luis Chudán; Est. Diego Curo, Delegado Pre Internado; Est. Víctor Flores, Delegado 6° año; Est. John Tarrillo, Presidente del CEMH y Delegado de 4° año; Est. Roy Saldaña, representante de COREPRES; Est. Carlos Chunga, Delegado 6° año; Est. Jackeline Quispe García, Delegado de 1°; Est. Zaira Lorena Fustamente Fernández, Delegado 2° año.

AGENDA

1. Lectura acta anterior
2. Despacho
3. Informes
4. Pedidos
5. Informe de Programación Académica 2021-I y 2021-II
6. Informe de Actividades del Residentado Médico
7. Informe del Internado
8. Ratificación Docente
9. Otros

DESARROLLO DE LA SESION

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura a la última acta de sesión virtual extraordinaria de Consejo de Facultad del día 0 de Abril del 2021, en la cual no hubo ninguna objeción y fue aceptada por unanimidad.

2.- DESPACHO:

-Oficio Circular N° 042-2021- VIRTUAL-VRACAD, del 07 de abril del 2021, *Con Carácter de muy urgente*, dirigido a los decanos, mediante el cual el Órgano de Control Institucional de la Universidad, está solicitando documentación e información, concerniente a la "Evaluación del Servicio de Educación No Presencial o Remota, durante el Ciclo Académico 2020-II en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo", a fin de ejercer una evaluación a los documentos técnicos a efectos de sustentar los actuados realizados por este Vicerrectorado Académico y/o oficinas a cargo. **Pasa a Debate**

3.- INFORMES

Sr. Decano, informa que CU está solicitando se evalúe a docentes mayores de 75 años en un plazo de 15 días. **Pasa a Debate**

Sr. Decano informa que CONCYTEC, ha enviado guías de investigación, por lo que es necesario formar una comisión que implemente los grupos de investigación. **Pasa a Debate**

Sr. Decano, manifiesta que ASPEFAM, está organizando el Congreso de Educación Médica y solicita la designación de un Docente de la Facultad en condición de organizador. **Pasa a Debate**

Sr. Decano, manifiesta que el Portal de Transparencia de la UNPRG, está solicitando la designación de un coordinador. **Pasa a Debate**

Dr. Florián informa sobre demanda a su persona exigiendo restitución por Dr. Jaime Salazar Salazar. **Pasa a Debate**

4.- PEDIDOS

- Dr. Portilla solicita aclare el comportamiento de colegas gestores de la facultad en aparente discrepancia al desarrollo de cursos de Segunda Especialidad. **Pasa a Debate**

- Dr. Sandoval solicita reiterar a CU, se implemente el proceso de promoción y nombramiento de docentes en la Facultad. **Pasa a Debate**

- Dr. Cabrera, solicita que el Comité Electoral implemente elecciones para Jefes de Departamento. **Pasa a Debate**

ORDEN DEL DÍA Y DEBATE: Discusión de Agenda y de otros de Despacho y de Informes y de Pedidos

5.- INFORME DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2021-I y 2021-II

Se estudia la propuesta de los estudiantes a través del CEMH, y se aprueba; debiendo planificarse su implementación

6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE RESIDENTADO MEDICO

Se acuerda desarrollar las asignaturas, según el acuerdo anterior aprobado.

7.- INFORME DE INTERNADO

Manifiesta Est. Flores, que MINSA, ha aceptado los lineamientos para la adjudicación de plazas de Internado con los criterios previstos.

8.- RATIFICACION DOCENTE

Decano manifiesta que una primera etapa se realizó en Diciembre del 2020. Faltan algunos docentes que no presentan su expediente. Se aprueba resultados de la Evaluación Docente.

(-) Sobre **Oficio Circular N° 042-2021- VIRTUAL-VRACAD**, del 07 de abril del 2021, Con Carácter de muy urgente, dirigido a los decanos, relacionado con el Órgano de Control Institucional de la Universidad. El Consejo de Facultad indica que esa labor le corresponde a Director de Escuela y Jefes de Departamento.

(-) Sobre que CU está solicitando se evalúe a docentes mayores de 75 años en un plazo de 15 días. El Consejo de Facultad indica que debe cumplirse.

(-) Sobre formar una comisión que implemente los grupos de investigación; el Consejo de Facultad establece encargar esta responsabilidad a Dr. Maldonado, como Presidente y como miembros a Dr. Soto, Dr. Sosa, Dr. Ulco y representante de SOCIEM.

(-) Sobre la designación de un Docente de la Facultad en calidad de coordinador solicitado por Portal de Transparencia de la UNPRG, El Consejo de Facultad designa a Dr. Pecesén.

(-) Sobre demanda a Dr. Florián, exigiendo restitución por Dr. Jaime Salazar Salazar. El Consejo de Facultad rechaza este comportamiento y respalda a Dr. Florián. Además que se hará la consulta a Asesoría Legal de la UNPRG.

(-) Sobre reiterar a CU, se implemente el proceso de promoción y nombramiento de docentes en la Facultad. Aprobado.

(-) Sobre que el Comité Electoral implemente elecciones para Jefes de Departamento. Aprobado.

(-) Sobre la solicitud ASPEFAM para la designación de un Docente de la Facultad en condición de organizador del Congreso de Educación Médica. El Consejo de Facultad designa a Dr. Patazca.

8.- ACUERDOS

1.- Se aprueba la propuesta de los estudiantes para la Programación Académica 2021-I y 2021-II a través del CEMH, debiendo planificarse su implementación.

2.- Se acuerda desarrollar las asignaturas de Residentado Médico, según el acuerdo anterior aprobado.

3.- Aprobar resultados de la Evaluación Docente.

4.- Sobre el pedido del Órgano de Control Institucional de la Universidad. El Consejo de Facultad indica que esa labor le corresponde a Director de Escuela y Jefes de Departamento.

5.- Cumplir con la solicitud CU sobre la evaluación a docentes mayores de 75 años en un plazo de 15 días.

6.- Formar una comisión que implemente los grupos de investigación; encargando esta responsabilidad a Dr. Maldonado, como Presidente y como miembros a Dr. Soto, Dr. Sosa, Dr. Ulco y representante de SOCIEM.

7.- formar una comisión que implemente los grupos de investigación; el Consejo de Facultad establece encargar esta responsabilidad a Dr. Maldonado, como Presidente y como miembros a Dr. Soto, Dr. Sosa, Dr. Ulco y representante de SOCIEM

8.- Se designa a Dr. Pecsén coordinador del Portal de Transparencia de la FMH,

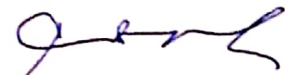
9.- Rechazar la demanda a Dr. Florián, exigiendo restitución por Dr. Jaime Salazar Salazar. El Consejo de Facultad respalda a Dr. Florián. Además se hará la consulta a Asesoría Legal de la UNPRG.


10.- Reiterar a CU, se implemente el proceso de promoción y nombramiento de docentes en la Facultad.

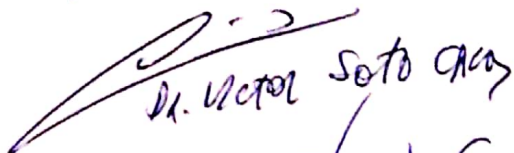
11.- Solicitar a Comité Electoral de la UNPRG, se implemente elecciones para Jefes de Departamento.

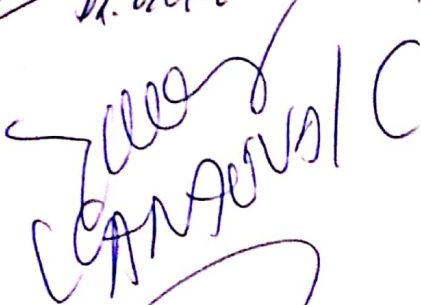
12.- Designar a Dr. Patazca como organizador del Congreso de Educación Médica de la Facultad de Medicina Humana a solicitud ASPEFAM.

Siendo las 11.20 pm del día 08 de Abril del 2021, se levanta la sesión.


A. CABRERA


H. PORTINA


Dr. Victor Soto


JUAN FLORIAN

JUAN FLORIAN C.